



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 9.114/02 Y Cuerpo 1.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección General de Administración MCE
S/Factibilidad Financiera para los años 2003/2004 para tramitar una Licitación Privada para la contratación de Servicio de Limpieza, Jardinería; Copa de Leche/Refrigerio, Trámites Oficiales, Conservación y Mantenimiento con destino a la Escuela nro. 217 Jornada Completa de Santa Rosa.-

DICTAMEN Nº 0074/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

I.-) Venidas las presentes actuaciones al Despacho de este organismo asesor a los efectos de emitir dictamen sobre la impugnación a la preadjudicación formulada por la empresa de la señora María Cristina VERGARA contra la preadjudicada empresa de la señora Marcela MOREYRA, este organismo asesor manifiesta que previo a analizar la cuestión de fondo y atento a los términos vertidos en la presentación de fs. 410, la Comisión de Preadjudicación deberá emitir opinión respecto a la impugnación sobre el tributo que corresponde realizar a la AFIP – Form. 931- en relación a la cantidad de empleados y merituar lo informado por la Dirección de Relaciones Laborales de Santa Rosa a fs. 414/416.-

Como así también corresponde requerirle a la impugnada de autos, que identifique las actuaciones administrativas donde presuntamente se encontraría el original de la copia del certificado de fs. 402.-

II.-) No constando la fecha ni hora de la presentación de la impugnación de fs. 410, se deja señalado que en las futuras actuaciones se inserte por la oficina receptora, sello de cargo o ingreso de las presentaciones, reclamos, recursos, etc. que efectúen los administrados, a los efectos de verificar la temporaneidad de los mismos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
AIC.-



22 ENE 2003

Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE